

### III. AUTORIDADES Y PERSONAL

a) NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

**ORDEN ADM/1576/2008, de 5 de septiembre, por la que se dispone el cese de D.ª M.ª Pilar Sánchez Vázquez, en el puesto de trabajo de Secretario/a de Alto Cargo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, y en uso de las facultades que me están conferidas por Art. 26 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

#### DISPONGO

El cese de D.ª M.ª Pilar SÁNCHEZ VÁZQUEZ, en el puesto de trabajo de Secretario/a de Alto Cargo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Valladolid, 5 de septiembre de 2008.

*La Consejera,*  
Fdo.: ISABEL ALONSO SÁNCHEZ

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**ORDEN EDU/1578/2008, de 5 de septiembre, por la que se resuelve la convocatoria para el acceso de funcionarios en prácticas a las actividades formativas correspondientes al Plan de Formación para el profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional para el año 2008, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, prevista en la Resolución de 23 de julio de 2008, de la Dirección General de Formación Profesional.**

Por Orden EDU/506/2008, de 26 de marzo, («B.O.C. y L.» n.º 62, de 1 de abril), se convocaron actividades formativas correspondientes al

Plan de Formación para el profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional, a desarrollar en el año 2008, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

La base 7.7 de la citada Orden preveía el establecimiento por la Dirección General de Formación Profesional de las medidas necesarias para posibilitar que las plazas disponibles no cubiertas mediante la utilización de las listas de suplentes, pudieran ser ocupadas por los funcionarios en prácticas de la Comunidad de Castilla y León aludidos en la base 2.1.b), que hubieran superado los procesos selectivos del año 2008; por funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria o Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional que presen servicios en centros docentes de otras Comunidades Autónomas; o por otros colectivos.

Con esta finalidad se dictó la Resolución de 23 de julio de 2008, de la Dirección General de Formación Profesional, en la que se adoptaron medidas para el acceso de funcionarios en prácticas a las actividades formativas disponibles correspondientes al Plan de Formación para el profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional para el año 2008.

Examinadas las solicitudes presentadas, a propuesta motivada de la Comisión de Selección constituida a tal efecto de acuerdo con el apartado Quinto de la citada Resolución y de conformidad con la base Sexta de la misma y con lo establecido en la Orden EDU/506/2008, en cuanto resulten aplicables,

#### RESUELVO:

*Primero.*– Seleccionar a los candidatos que figuran en el Anexo I de la presente Orden para la realización de las actividades formativas que se detallan, correspondientes al Plan de Formación para el profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional para el año 2008, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, de conformidad con la Orden EDU/506/2008, de 26 de marzo y con la Resolución de 23 de julio de 2008, de la Dirección General de Formación Profesional.

*Segundo.*– Excluir a los solicitantes incluidos en el Anexo II, por las causas que en él se detallan.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 5 de septiembre de 2008.

*El Consejero,*  
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

## ANEXO I

## CANDIDATOS SELECCIONADOS

Curso	Profesor/a	NIF	Especialidad
CAL0108CL	PEÑACOBIA MARTÍN, VIRGINIA	45570072B	CP
CAL0108CL	VIGO ALVAREZ, FERNANDO	76937488G	MV
ELE0908CL	LUQUE GONZÁLEZ, MANUEL FERNANDO	30474309E	IE
ELE0908CL	LOMILLO ÁLAMO, FLORENTINO	13138915G	IE
FME0108CL	RODRÍGUEZ PÉREZ, ANA Mª	12755951J	OFM
FOL0408CL	COQUE MARTÍNEZ, GLORIA	52610053Z	FOL
INF0408CL	ÁLVAREZ ROJO, ANA ROSA	09771386C	SIF
INF0408CL	DE VEGA ROGADO, ÁNGEL	31338194G	SIF
SAN0108CL	GÓMEZ LÓPEZ, Mª PALOMA	11965319Y	PDC

## ANEXO II

## CANDIDATOS EXCLUIDOS

Curso	Profesor/a	NIF	Especialidad	Observaciones
ARG0108CL	PRIETO RUBIO, Mª EVELIA	10083166N	DIB	No Especialidad.
CAL0108CL	LOMILLO ÁLAMO, FLORENTINO	13138915G	IE	Adjudicado ELE0908CL
ELE0108CL	GARCÍA ORTIZ, DIEGO	12764823F	IE	No Especialidad.
ELE0308CL	GARCÍA ORTIZ, DIEGO	12764823F	IE	No Especialidad.
ELE0408CL	CASADO PAJARES, AGUSTÍN	12759037V	IE	No Especialidad.
ELE0408CL	GARCÍA ORTIZ, DIEGO	12764823F	IE	No Especialidad.
ELE0408CL	LOMILLO ÁLAMO, FLORENTINO	13138915G	IE	No Especialidad.
ELE0408CL	LUQUE GONZÁLEZ, MANUEL FERNANDO	30474309E	IE	No Especialidad.
ELE0408CL	NUÑEZ LÓPEZ, JAVIER	34262784Y	IE	No Especialidad.
ELE0508CL	NUÑEZ LÓPEZ, JAVIER	34262784Y	IE	No vacantes
ELE0608CL	NUÑEZ LÓPEZ, JAVIER	34262784Y	IE	No vacantes
ELE0908CL	COQUE MARTÍNEZ, GLORIA	52610053Z	FOL	No Especialidad.
FME0208CL	GARCÍA FERNÁNDEZ, JOSÉ RAMÓN	10087673B	OFM	No Especialidad.
HOT0208CL	SECO FERNANDEZ, Mª SOLEDAD	12761295K	CP	No Especialidad.
HOT0208CL	PRIETO MARTÍN, FRANCISCO JAVIER	07973935L	CP	No Especialidad.
HOT0308CL	SECO FERNANDEZ, Mª SOLEDAD	12761295K	CP	No Especialidad.
HOT0308CL	PRIETO MARTÍN, FRANCISCO JAVIER	07973935L	CP	No Especialidad.
IMP0108CL	COQUE MARTÍNEZ, GLORIA	52610053Z	FOL	No Especialidad.
MVA0108CL	DURÁNTEZ DEL AMO, OSCAR	12746021L	MV	No Especialidad.
MVA0108CL	HERRERO GUTIÉRREZ, LUIS JESÚS	71417334B	MV	No Especialidad.
MVA0108CL	VIGO ALVAREZ, FERNANDO	76937488G	MV	No Especialidad.
MVA0308CL	VIGO ALVAREZ, FERNANDO	76937488G	MV	No Especialidad.
ORI0108CL	COQUE MARTÍNEZ, GLORIA	52610053Z	FOL	No Especialidad.
SAN0408CL	GÓMEZ LÓPEZ, Mª PALOMA	11965319Y	PDC	Adjudicado SAN0108CL